

La Confederación Hidrográfica obliga a demoler un puente de las obras de la M-30

J. B. / P. P.

Madrid- La M-30 suma desde ayer una nueva sanción a su lista. La Confederación Hidrográfica del Tajo -CHT- ha conseguido que una de sus últimas quejas, que precisamente le llevó a instruir el pasado 26 de abril un expediente sancionador contra el Consistorio, finalice con un nuevo contratiempo para Gallardón.

En esta ocasión, la polémica se centra en un puente construido sobre el cauce del Manzanares, ubicado allí para el paso de los camiones que transportan los materiales necesarios para llevar a cabo las obras de remodelación de la M-30 en el nudo Sur. Una infraestructura que el Ayuntamiento deberá tirar abajo y que obligará al primer edil a poner a sus ingenieros a pensar para buscar alternativas para que las obras no se paren.

Al parecer, el citado puente estaba situado 500 metros más arriba del lugar dónde la CHT lo había autorizado, según reconocía hace un par de semanas el director general de infraestructuras de la capital, Manuel Arnáiz. Un «error» que dotaba al puente de mayor operatividad, según el Ayuntamiento, y que ahora no podrá instalarse en ningún otro punto del trazado.

Fue precisamente uno de los inspectores de la CHT el que detectó la ubicación errónea del puente de acero, una pasarela para vehículos pesados de quince metros de largo por seis de ancho sobre el río a la altura del paseo de la Virgen del Puerto, que inmediatamente fue denunciada y que en los próximos días desaparecerá del paisaje de cemento y hormigón de la capital.

http://www.larazon.es/noticias/noti_mad33854.htm